



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Biblioteca Universitaria

---

**Horizonte 2020**

**Plan de gestión de datos**

**Universidad de Granada**



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Biblioteca Universitaria

## Plan de gestión de datos

¿Por qué son necesarios los Planes de Gestión de Datos (PGD)?

Desde **2017** todos los proyectos europeos financiados con **H2020** deberán **garantizar el acceso abierto a los datos de investigación (Art. 29,3)**; por esto, los **proyectos participantes en H2020** han de desarrollar un **Plan de Gestión de Datos** (también conocido como Data Management Plan – DMP)

El **Plan de Gestión de Datos** es un documento que describe el tratamiento que van a recibir los datos de investigación recopilados o generados en el curso de un proyecto de investigación, indicando donde van a quedar depositados para su consulta



## ¿Qué debe contener un PLAN DE GESTIÓN DE DATOS?

- **Relación de datos** que se ofrecerán en abierto, con una **descripción** detallada de los mismos.

*¿Qué son datos de investigación? Es todo aquel material que ha sido registrado durante la investigación, reconocido por la comunidad científica y que sirve para certificar los resultados de la investigación que se realiza*

- **Cómo se facilitará el acceso** a los datos, para su posible verificación y reutilización.
- **Cómo serán conservados y preservados** los datos, indicando el nombre y tipo de repositorio donde se depositarán



## Guías para hacer un Plan de Gestión de Datos

Estas **Directrices** de la Comisión Europea están **dirigidas a los solicitantes y beneficiarios de proyectos incluidos en este programa marco** y tiene por objetivo proporcionar indicaciones sobre cómo pueden cumplir con sus responsabilidades con respecto a la calidad de los datos de investigación, su intercambio y su seguridad.

- **[Guidelines on Fair Data Management](#)** in Horizon 2020. Versión 3.0.  
26 de julio 2016
- **[Directrices para la Gestión de Datos](#)** en H2020. Traducción al español consorcio Madroño. Versión 1.0. 11 de diciembre de 2013



## 10 pasos para elaborar un Plan de Gestión de Datos

Un Plan de Gestión de Datos (PGD) o Data Management Plan (DMP) es un **documento formal, que debe presentarse al inicio de la investigación, en el que se describe qué**

**vas a hacer con tus datos durante y después de finalizar tu investigación** y que puede modificarse si se producen cambios en el proceso de la misma.

### ¿Por qué?

Es una **buena práctica**, es un **elemento clave de Open Science** y es **obligatorio** en los nuevos proyectos H2020.

### Herramientas gratuitas para elaborar un PGD



PGDonline  
(Consortio Madroño)  
<http://dmp.consortiomadroño.es/>



DMPonline (Digital Curation  
Centre, UK)  
<http://dmponline.dcc.ac.uk/>



01

Revisa los **requerimientos** de la entidad financiadora (H2020).



02

Identifica los **datos**: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros.



03

Define cómo se **organizarán y gestionarán los datos**: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario...



04

Explica cómo se **documentarán los datos**: identifica la información a procesar, consulta si hay estándares o esquemas de metadatos, identifica herramientas que permitan gestionarlos.



05

Describe los procesos que aseguran una **buena calidad de los datos**.



06

Prepara una **estrategia de almacenamiento** (durante el proceso) y de preservación de datos (repositorio).



07

Define las **políticas de datos del proyecto**: cuestiones sobre propiedad intelectual y cómo se tratarán los datos sensibles y personales.



08

Describe cómo se **difundirán los datos**: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si publicarás los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un "data paper".



09

Asigna **roles y responsabilidades** para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.



10

Prepara un **presupuesto realista**: la gestión de datos cuesta tiempo y dinero en términos de software, hardware, servicios y personal.





**Ciencia Abierta: La investigación y los datos científicos accesibles y abiertos a todos los ciudadanos.**

**Open Science**

- Open Access:** Acceso abierto. Acceso en línea. Acceso libre y gratuito a los contenidos científicos.
- Open Peer Review:** Revisión por pares. Revisión de los artículos científicos por parte de los investigadores.
- Open Peer Commentary:** Comentarios. Comentarios de los investigadores sobre los artículos científicos.
- Open Preprint:** Preimpresos. Documentos científicos que se publican antes de haber sido aceptados por una revista.
- Open Peer Review and Preprint:** Revisión por pares y preimpresos. Combinación de los dos modelos anteriores.
- Open Peer Review and Preprint with Commenting:** Revisión por pares, preimpresos y comentarios. Combinación de los tres modelos anteriores.
- Open Peer Review and Preprint with Commenting and Data:** Revisión por pares, preimpresos, comentarios y datos. Combinación de los cuatro modelos anteriores.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Beneficios de publicar en los repositorios institucionales**

¿Qué son los repositorios institucionales? Son entornos en línea de acceso abierto que ofrecen un espacio de difusión, preservación y visibilidad de los resultados de la investigación científica.

**Objetivos:** Difusión, Visibilidad, Impacto, Preservación.

**Beneficios:**

- al investigador:** Mayor visibilidad de su trabajo, acceso a los datos de su investigación, mayor impacto de su trabajo, mayor reconocimiento de su trabajo.
- a la universidad:** Mayor visibilidad de su institución, mayor impacto de su institución, mayor reconocimiento de su institución.
- a la sociedad:** Mayor visibilidad de los resultados de la investigación, mayor impacto de los resultados de la investigación, mayor reconocimiento de los resultados de la investigación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**El ciclo de los datos científicos**

Apoya a planificar la investigación.

**Ciclo de los datos científicos:**

1. Planificación: Definir los datos que se necesitan para la investigación.
2. Recopilación: Recoger los datos de la investigación.
3. Organización: Organizar los datos de manera que sean fáciles de encontrar y utilizar.
4. Almacenamiento: Almacenar los datos de manera segura y accesible.
5. Acceso: Permitir que otros investigadores puedan acceder a los datos.
6. Reutilización: Permitir que otros investigadores puedan utilizar los datos para su propia investigación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Cómo cumplir con los mandatos sobre gestión y publicación de datos en Horizonte 2020**

Programa Horizonte 2020 (art. 28.3)

**A quién afecta:** Investigadores que presenten solicitudes para proyectos subvencionados por Horizonte 2020.

**Qué obliga a depositar:** Los datos, incluidos los relativos, generados por actividades realizadas en el marco de los proyectos de investigación.

**Requisitos:** Disponer y mantener en el tiempo los datos de investigación en un repositorio de datos de investigación.

**Ventajas:** Mayor visibilidad de los datos de investigación, mayor impacto de los datos de investigación, mayor reconocimiento de los datos de investigación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Cómo cumplir con los mandatos de acceso abierto**

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (art. 10) y Programa Marco 2020 (art. 28.3)

**A quién afecta:** Investigadores que publiquen los resultados de su investigación en un repositorio institucional o científico.

**Qué obliga a depositar:** Las publicaciones en el ámbito del territorio de la Unión Europea.

**Como:** Depositar los datos de investigación en un repositorio de datos de investigación.

**¿Por qué es importante?** Mayor visibilidad de los datos de investigación, mayor impacto de los datos de investigación, mayor reconocimiento de los datos de investigación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales**

Ten en cuenta antes de firmar el contrato.

**Verión del documento que se publica en el artículo:** Consulta, Embargo, Incluye una adenda.

**Cuando se acabe el artículo:** Pasar la palabra al próximo autor, Usar una copia de los archivos para otros usos no académicos en un futuro, Usar la publicación como base para futuros artículos.

**Qué derechos de explotación conserva el autor:** Derecho de explotación, Derecho de explotación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Cita tus datos de investigación**

**Por qué es importante citar los datos:**

- Los datos científicos son un recurso de investigación.
- Facilita la reproducibilidad de los datos y de los resultados.
- Facilita la reutilización de los datos.
- Facilita la preservación de los datos.
- Facilita la transparencia de la investigación científica.

**Buenas prácticas para citar datos:**

- Citar los datos científicos de manera adecuada.
- Citar los datos científicos de manera adecuada.
- Citar los datos científicos de manera adecuada.
- Citar los datos científicos de manera adecuada.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Ventajas de los repositorios para la difusión y visibilidad de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**

¿Qué documentos se pueden publicar? Monografías, series monográficas, actas de congresos, working papers, informes de investigación, materiales para la docencia, libros honorarios, etc.

**Ventajas:** Mayor visibilidad de los documentos de investigación, mayor impacto de los documentos de investigación, mayor reconocimiento de los documentos de investigación.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

**Versiones de los artículos científicos y acceso abierto**

**Proceso de publicación:** Draft (Discussion Paper), Preprint (Submitted Manuscript), Accepted Manuscript, Published Version.

**Versiones para publicar:** Preprint (Submitted Manuscript), Accepted Manuscript, Published Version.

El personal de la biblioteca puede ayudarte.

Las infografías sobre el ciclo de los datos científicos también te pueden ayudar a planificar como gestionar tus datos.





## Herramientas para crear un Plan de Gestión de Datos

- **DMP Online**: desarrollado por el Digital Curation Center sirve como plantilla para elaborar el Plan de Gestión de Datos siguiendo el esquema de la Comisión Europea. Muy recomendable su Check List for a Data Management Plan
- **PAGODA**: traducción al castellano de la herramienta DMP Online, realizada por Consorcio Madroño, para utilizarla no es necesario ser miembro de Madroño, sólo es necesario crearse una cuenta.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## Algunos ejemplos de planes de gestión de datos

- [Ejemplos de planes de gestión de datos del Data Curation Center \(DCC\)](#)
- [UCSD Example Data Management Plans](#) Más de 20 planes presentados a la Fundación Nacional de Ciencia (NSF) de los Estados Unidos por los académicos de la UC San Diego.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## ¿Donde depositar los datos?

El repositorio que se seleccione para guardar los datos debe garantizar su preservación a largo plazo, y la facilidad de recuperación y acceso a los mismos.

A la hora de elegir un repositorio hay que tener en cuenta algunos aspectos como son su área temática, su capacidad de almacenamiento, la facilidad de recuperación de datos, si asigna un identificador único y persistente para cada conjunto de datos (DOI o URN), si permite establecer un periodo de embargo para los datos o escoger la licencia de uso que se quiere otorgar.

[Digibug](#) Repositorio institucional de la Universidad de Granada. Contiene una colección de datos de investigación

[Zenodo](#) repositorio de datos de investigación financiado por el proyecto OpenAIRE. Se puede utilizar si no se encuentra ningún repositorio adecuado que encaje con sus datos de investigación.

[Eudat](#) (European Data Infrastructure): proyecto financiado por el programa H2020 de la UE y que ofrece un repositorio de datos.

[Repositorios temáticos de datos.](#) Se pueden localizar mediante el directorio re3data. Un listado temático de repositorios de datos se puede consultar [aquí](#)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Es **conveniente añadir** licencias de uso a los sets de datos que se generen, indicando con ello que utilización de los datos se permite. Para ello se pueden utilizar:

### Licencias Creative Commons

- CC0-By Permite lo mismo que la anterior siempre que se reconozca la autoría del data set.

### Licencias Open Data Commons que son licencias específicas para datos

- Public Domain Dedication and License (PDDL — “Public Domain for data/databases” permite compartir libremente, modificar y usar este trabajo para cualquier propósito y sin ningún tipo de restricciones.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



FUENTES:

[Plan de gestión de datos](#) (Universidad Politécnica de Valencia)

[Open Access Week 2016](#) (Rebiun)

[Gestión de datos de la investigación](#). Valentín Torrecilla, A.  
(2013). Gestión de datos de la investigación.  
(<http://hdl.handle.net/10251/36053>)